Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA PARCIAL

I. DATOS GENERALES	
ACTA PARCIAL No. 5 DE 2026-06-17	**CONTRATO No.** 0014 DE 2026-01-09

II. GRADO DE RESPONSABILIDAD

1. Mediante le suscripción de la presente acta parcial de ejecución, el contratista y supervisor y/o interventor del contrato asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.
2. El supervisor y/o interventor del contrato revisará y verificará que toda la información incluida en esta acta sea correcta y como prueba de ello se firma la misma.

III. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES			
NÚMERO DE CONTRATO	0014	PORCENTAJE AVANCE CONTRATO 55.56%		
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN CONTRACTUAL EN LA CREACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y PUBLICACIÓN EN LA TIENDA VIRTUAL, DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN EN MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA CON ACUERDO MARCO DE PRECIOS, DESARROLLADOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL			
VALOR DEL CONTRATO	$49.500.000,00 Cuarenta y Nueve Millones Quinientos Mil Pesos			
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS	SI: NO X	PORCENTAJE 0%		
VALOR DEL ANTICIPO	0			
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL	SI: NO X			
VALOR ADICIONAL	$			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	49.500.000,00 Cuarenta y Nueve Millones Quinientos Mil Pesos			
PLAZO DEL CONTRATO:	Nueve (9) MESES	FECHA DE LEGALIZACIÓN:	2026-01-14	
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO:	2026-01-14	FECHA DE TERMINACIÓN:	2026-10-13	
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	**DESDE:**	2026-05-14	**HASTA:**	2026-06-13
MODALIDAD DEL CONTRATO:	CONTRATACIÓN DIRECTA			

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1400.40.5.2026 - 193	2026-01-08	2.1.2.02.02.008.12.02	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$49.500.000,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**

REGISTRO PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local					
NUMERO RP	**FECHA RP**	**CODIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**	**TIPO**
1400.40.10.2026 - 221	2026-01-13	2.1.2.02.02.008.12.02	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$49.500.000,00	Contrato Inicial

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR

En la ciudad de Yopal, a los Diecisiete (17) días del mes de Junio de 2026 se reunieron ALBA CARINA ROJAS BARRETO, SECRETARIO(A) GENERAL, quien actúa en su calidad de supervisor, y DENNY ANDREA PINZON QUINTERO, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 53105051 de BOGOTÁ, como CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente acta parcial del contrato anteriormente citado; se tiene en cuenta que:

Como Supervisor y/o Interventor, certificó que: DENNY ANDREA PINZON QUINTERO, Identificado Con Nit No. 53105051-0 se encuentra afiliado a salud, pensión y riesgos laborales y que realizó el pago de los aportes de salud, pensión y riesgos del mes de MAYO, los cuales están correctamente liquidados y pagadosde acuerdo con la normatividad, vigente. Así mismo, en mi calidad de Supervisor y/o Interventor, certifico que el contratista ha cumplido con sus obligaciones contractuales durante el periodo relacionado en la presente acta.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

	SALUD	PENSION	ARL
NOMBRE EMPRESA	E.P.S. SANITAS S.A.	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	86901128	86901128	86901128
VALOR	$275.000,00	$352.000,00	$11.500,00
VALOR INTERES	$0,00	$0,00	$0,00
PERIODO INICIO	2026-05-01	PERIODO FIN	2026-05-31
VALOR TOTAL	$638.500,00	Base Cotización o IBc	$2.200.000,00
FECHA PAGO	2026-06-10		

V. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

VI. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$49.500.000,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$49.500.000,00	$0,00	

	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	$5.500.000,00	$0,00	$5.500.000,00
VALOR INFORME No. 2	$5.500.000,00	$0,00	$5.500.000,00
VALOR INFORME No. 3	$5.500.000,00	$0,00	$5.500.000,00
VALOR INFORME No. 4	$5.500.000,00	$0,00	$5.500.000,00
PRESENTE INFORME	$5.500.000,00	$0,00	$5.500.000,00
POR EJECUTAR	$22.000.000,00		
TOTAL	$49.500.000,00	$0,00	$27.500.000,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	$5.500.000,00 Cinco Millones Quinientos Mil Pesos
OBSERVACIONES:	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1955 DE 2019 ART. 244, EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS CONTRATISTAS Y TRABAJADORES INDEPENDIENTES SE REALIZARÁ MES VENCIDO, POR LO ANTERIOR Y TENIENDO EN CUENTA EL CALENDARIO ESTABLECIDO PARA EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL SE ANEXA PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL MES DE MAYO.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Diecisiete (17) días del mes de Junio de 2026.

DENNY ANDREA PINZON QUINTERO
CONTRATISTA

ALBA CARINA ROJAS BARRETO
SECRETARIO(A) GENERAL
SUPERVISOR

Alcaldía Municipal de Yopal

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES No.	cinco (5)	FECHA INFORME	17-06-2026

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

No DEL CONTRATO Y FECHA	0014.2026 de fecha 09/01/2026
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS M/CTE ($49.500.000)
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE YOPAL
CONTRATISTA	DENNY ANDREA PINZON QUINTERO
No. DE IDENTIFICACION	53.105.051 DE BOGOTA
PLAZO DE EJECUCION	NUEVE (9) MESES
SUPERVISOR	ALBA CARINA ROJAS BARRETO -SECRETARIO(A) GENERAL
FECHA DE INICIO	14 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	13 DE OCTUBRE DE 2026
PERIODO DEL INFORME	14-05-2026 HASTA 13-06-2026.
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN CONTRACTUAL EN LA CREACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y PUBLICACIÓN EN LA TIENDA VIRTUAL, DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN EN MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA CON ACUERDO MARCO DE PRECIOS, DESARROLLADOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
1. Realizar la creación y estructuración y publicación de los procesos que se deban adelantar a través de la modalidad de selección abreviada por acuerdos marcos a través de la tienda virtual del estado colombiano,	Durante el periodo reportado, se adelantaron actividades de planeación, análisis de mercado y estructuración de procesos contractuales a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, en cumplimiento de las funciones asignadas a la Secretaría General. En primer lugar, se realizó el análisis técnico y contractual para la adquisición de un dron destinado a fortalecer las actividades de comunicación institucional y generación de contenido audiovisual de la Oficina de Prensa de la Alcaldía Municipal de Yopal. Como resultado de este análisis, se determinó la viabilidad de adelantar la adquisición a través del Instrumento de Agregación de Demanda de Grandes Superficies,	Evidencia alojada en la carpeta digital https://drive.google.com/drive/folders/106KXu-kLWNsYsBelqjGzs2MuJX01LptP

CODIGO: AP5-F12
VERSION: 06
FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2024

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015 EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
conforme a las competencias de la Secretaría General	encontrándose actualmente en etapa de estructuración de las especificaciones técnicas y documentos requeridos para la posterior generación de la orden de compra. De igual manera, se adelantó la estructuración del proceso para la adquisición de dotación institucional, realizando la definición de necesidades, revisión de fichas técnicas, validación de artículos disponibles dentro del Acuerdo Marco vigente y participación en los eventos de cotización correspondientes. Una vez finalizados los eventos de RFI, se obtuvieron los siguientes resultados: a) Evento No. 212310 – Segmento 1 Estado del evento: Concluido satisfactoriamente. Número de proveedores invitados: 269. Número de proveedores que presentaron respuesta: 11. Número de proveedores que no respondieron: 13. Limitación a MiPymes: No. b) Evento No. 212316 – Segmento 3 Estado del evento: Concluido satisfactoriamente. Número de proveedores invitados: 17. Número de proveedores que presentaron respuesta: 12. Número de proveedores que no respondieron: 4. Limitación a MiPymes: Sí. Las actividades desarrolladas permitieron avanzar en la estructuración de los procesos contractuales a través de los Acuerdos Marco de Precios, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente y las directrices internas de la Alcaldía Municipal de Yopal.	https://colombiacompra.coupahost.com/quotes/requests/213833/show_active
2. Realizar la creación de órdenes de compra a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para la adquisición de bienes y servicios por Acuerdos Marcos de Precios.	Durante el periodo se adelantó la supervisión de la Orden de Compra No. 164769, derivada del Instrumento de Agregación de Demanda de Materiales de Construcción y Ferretería, emitida el 20 de mayo de 2026 con fecha de vencimiento del 17 de junio de 2026, adjudicada al proveedor FF Soluciones S.A., identificada con NIT 860030360. La orden tiene por objeto la "Adquisición de elementos de ferretería, plomería, cerrajería y accesorios eléctricos para la adecuación de áreas físicas y estructuras que integran la Alcaldía Municipal de	carpeta compartida. 0014-**2026**

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
	Yopal", e incluye el suministro de diversos elementos eléctricos, materiales de construcción, accesorios de plomería y elementos para mantenimiento de infraestructura institucional. en etapa de evaluación los eventos de cotización adelantados para la adquisición de dotación institucional a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano. En este sentido, se realizó el seguimiento técnico y administrativo a los siguientes eventos: a) Evento No. 212310 – Segmento 1 Valor estimado: Treinta y cinco millones trescientos treinta y siete mil quinientos setenta y un pesos con treinta y tres centavos M/CTE ($35.337.571,33). Estado: En evaluación de ofertas. b) Evento No. 212316 – Segmento 3 Valor estimado: Ciento treinta y seis millones doscientos cincuenta y un mil setenta y cinco pesos M/CTE ($136.251.075). Estado: En evaluación de ofertas. Dentro del proceso de evaluación se recibieron cuatro (4) cotizaciones por parte de los proveedores habilitados en el Acuerdo Marco de Precios, así: COMERCIO LA ROCA: $12.365.869,01 COMERCIALIZADORA MUNDIAL: $39.555.797,44 UT JOBWEAR TADI: $41.688.220,78 UT OPBLANCO: $42.869.132,42 Una vez realizado el análisis económico preliminar, se identificó que la oferta presentada por COMERCIO LA ROCA, por valor de Doce millones trescientos sesenta y cinco mil ochocientos sesenta y nueve pesos con un centavo M/CTE ($12.365.869,01), correspondía a la propuesta de menor valor económico. No obstante, la Entidad evidenció la posible existencia de precios artificialmente bajos, razón por la cual se procedió a efectuar requerimiento formal al proveedor, otorgándole un plazo de un (01) día hábil, hasta las 5:00 p.m. del dieciséis (16) de junio de 2026, para que justificara los precios ofertados y acreditara la viabilidad económica de su propuesta, conforme a los principios de selección objetiva y responsabilidad contractual. Por lo anterior, al cierre del periodo reportado los eventos continúan en fase de evaluación, encontrándose pendiente la definición del proveedor adjudicatario y la posterior generación de las respectivas órdenes de compra.	

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
3. Brindar soporte técnico y administrativo durante las diferentes etapas del proceso contractual, asegurando el cumplimiento de los acuerdos marco y los lineamientos internos de la Alcaldía Municipal.	Durante el periodo reportado se brindó soporte técnico y administrativo en el marco del Evento No. 213829, estructurado bajo el Acuerdo Marco de Precios CCE-SNG-AMP-006-2025, asociado al Estudio Previo No. 2026-01382, atendiendo las observaciones presentadas por los proveedores participantes y garantizando la correcta aplicación de los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente. En desarrollo de esta actividad, se realizó el análisis técnico y jurídico de las observaciones recibidas respecto de las especificaciones técnicas de los bienes requeridos, emitiendo la correspondiente respuesta institucional. Como resultado de dicha revisión, se precisó que para el código S3-006 la Alcaldía de Yopal adoptará exclusivamente las características técnicas, condiciones de calidad, requisitos de desempeño y especificaciones definidas por Colombia Compra Eficiente en la operación principal del Acuerdo Marco, sin incorporar exigencias adicionales o diferentes a las contempladas en el catálogo oficial. Así mismo, se aclaró que los requerimientos relacionados con resistencia mecánica, flexión continuada de 250.000 ciclos y demás características particulares señaladas por algunos observantes correspondían a documentos de análisis de necesidades y consulta de mercado adelantados durante la etapa de planeación (RFI), y que estos no hacen parte de las condiciones definitivas de adquisición a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Como parte del soporte brindado, se verificó que: Los bienes requeridos corresponden exclusivamente a códigos y artículos habilitados en el catálogo oficial del Acuerdo Marco de Precios. El presupuesto oficial fue estructurado con base en los resultados obtenidos en el Evento RFI No. 212316 y los precios vigentes del catálogo. Las fichas técnicas institucionales fueron revisadas y ajustadas para armonizarlas con las especificaciones y condiciones definidas por Colombia Compra Eficiente. No se incorporaron requisitos técnicos, logísticos, de desempeño o modalidades de suministro diferentes a los establecidos en la operación principal del Acuerdo Marco.	carpeta compartida. 0014-2026

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
	Estas actuaciones permitieron garantizar la adecuada estructuración del proceso contractual, el cumplimiento de los principios de transparencia, planeación, selección objetiva y responsabilidad, así como la correcta aplicación de los lineamientos internos de la Alcaldía Municipal de Yopal y de las disposiciones establecidas por Colombia Compra Eficiente para la adquisición de bienes mediante Acuerdos Marco de Precios.	
4. Apoyar en la supervisión de las órdenes de compra realizadas a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano	Durante el periodo reportado, se brindó apoyo a la supervisión de las órdenes de compra derivadas de los Acuerdos Marco de Precios, realizando seguimiento a la ejecución contractual, revisión documental y verificación del cumplimiento de las obligaciones a cargo de los proveedores. En relación con la Orden de Compra de Combustible No 161559, se efectuó el seguimiento periódico a la ejecución contractual y se realizó el cargue de los Informes de Supervisión No. 01, 02 y 03, junto con los soportes correspondientes, garantizando la trazabilidad de las actividades ejecutadas y el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad y Colombia Compra Eficiente. Como parte del acompañamiento a la supervisión, se verificó el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la orden de compra, se revisó la documentación contractual aportada por el proveedor y se gestionó la expedición y suscripción del Acta de Inicio de la orden de compra de ferretería, dando apertura formal a la etapa de ejecución contractual. Adicionalmente, se realizó seguimiento al cumplimiento de las obligaciones relacionadas con estampillas, documentación habilitante y cronograma de entrega de los bienes, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo del contrato y el cumplimiento de los principios de eficiencia, transparencia y control en la gestión pública.	https://drive.google.com/drive/folders/1hOQXr0WK4Oh2uUptE-3g3Bozj3Zqd3Aw https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/161559
5. Brindar apoyo en la revisión y análisis del componente técnico en los procesos de selección relacionados con servicios de ingeniería de	Durante el periodo reportado, se brindó apoyo técnico en la etapa de planeación y estructuración del proceso de adquisición de un dron destinado al fortalecimiento de las actividades de comunicación institucional de la Alcaldía Municipal de Yopal. En desarrollo de esta actividad, se realizó la gestión y solicitud formal a la Dirección de Tecnologías de la	carpeta compartida. 0014-**2026** https://drive.google.com/drive/folders/106KXu-

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
sistemas, en las diferentes modalidades de contratación, conforme a directrices de la Supervisión..	Información y las Comunicaciones (TIC), mediante correo electrónico radicado 2026312628, para la elaboración y validación de las fichas técnicas requeridas para el proceso de adquisición, teniendo en cuenta que se trata de un equipo tecnológico especializado que requiere la definición de características funcionales y técnicas acordes con las necesidades institucionales. Así mismo, se efectuó el análisis preliminar de los requerimientos técnicos relacionados con capacidades de vuelo, calidad de imagen y video, autonomía, sistemas de estabilización, almacenamiento, accesorios y demás especificaciones necesarias para garantizar la correcta identificación del producto a adquirir a través de los mecanismos de agregación de demanda disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Estas actuaciones permitieron avanzar en la definición de las condiciones técnicas del proceso, garantizando que la futura adquisición se encuentre soportada en criterios objetivos, técnicamente verificables y alineados con las necesidades de la entidad, así como con los lineamientos establecidos por la Supervisión y la normatividad aplicable en materia de contratación pública.	kLWNsYsBelqjGzs2MuJX01LptP

ACREDITACIÓN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL			
Tipo de aporte	**Planilla N°**	**Mes al que corresponde el aporte**	**Valor Pagado**
SALUD	86901128	MAYO	$275.000
PENSION	78851788	MAYO	$352.000
ARL	78851788	MAYO	$11.500

DECLARACIÓN : Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

OBSERVACIONES Y/O ANEXOS	ANEXO PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSION Y RIESGOS LABORALES) N° 86901128 MAYO DEL 2026
Nombre Contratista: DENNY ANDREA PINZON QUINTERO **Identificación:53.105.051**	**Firma:**

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

ALBA CARINA ROJAS BARRETO identificado con la cédula de ciudadanía No 52.718.050, actuando en mi calidad de supervisor del Contrato descrito al inicio del presente documento, certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista ha cumplido con la ejecución de cada una de las actividades del contrato, tal y como se describe en el presente informe.

Así mismo certifico que el (la) contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexan para realizar el pago del acta parcial número 05 del contrato, los cuales han sido verificados por el suscrito.
Por lo tanto, se solicita a la Secretaria de Hacienda hacer el pago correspondiente al contratista.

Nota: Este campo aplica siempre y cuando exista un contrato de apoyo a la supervisión, de lo contrario no diligenciar FIRMA	FIRMA
NOMBRE:	NOMBRE: ALBA CARINA ROJAS BARRETO
CARGO:	CARGO: SECRETARIA GENERAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICACIÓN

No Obligación de Expedir Factura de Venta y/o Documento Equivalente De conformidad con la Resolución DIAN 000165 de 2023, art. 8.

El suscrito, **DENNY ANDREA PINZON QUINTERO** identificado con cédula de ciudadanía No. **53.105.051** de **Bogotá**, quien actualmente se encuentra vinculado mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **0014.2026** con la Alcaldía Municipal de Yopal – Secretaría **General,** se permite CERTIFICAR que:

De conformidad con lo previsto en el numeral 8 de la Resolución No. 000165 de fecha 01 de noviembre del 2023 expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, **no me encuentro obligado a expedir factura de venta ni documento equivalente** por concepto de los servicios prestados en virtud del contrato suscrito con la mencionada entidad, al estar excluido de dicha obligación tributaria en los términos de la normativa citada.

La presente certificación se expide para efectos contractuales, de supervisión y/o trámite de pagos ante la entidad, en la ciudad de Yopal, Casanare, a los dieciséis 16 días del mes de **junio** del año 2026.

DENNY ANDREA PINZON QUINTERO
C.C. No. 53.105.051 de Bogotá
CPS No. 0014.2026

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141089126916

(415)7707212489984(8020) 000014108912691 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 3 1 0 5 0 5 1	0	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 3 1 0 5 0 5 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PINZON	QUINTERO	DENNY	ANDREA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CR 21 28 A 39

42. Correo electrónico andreapq@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 5 0 0 0 1	3 1 0 7 8 1 2 3 2 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 1	2 0 1 3 0 1 0 9	8 2 9 9	2 0 1 3 0 1 0 9		4 7 2 9	4 7 2 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PINZON QUINTERO DENNY ANDREA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	53105051	DENNY ANDREA PINZON QUINTERO	CR 2128 A 39 RECUERDO	3107812320	ANDREAPINZONQ@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CASANARE	YOPAL		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		86901128	10/06/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-05	I	$0	$638.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	275.000	0		0		0	0	0	0	275.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	352.000	0	0	0	0	0	0		352.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	11.500				11.500	0	0	11.500			115	11.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	275.000	275.000
Pensión	1	352.000	352.000
Riesgos Laborales	1	11.500	11.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	638.500	638.500

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	53105051	DENNY ANDREA PINZON QUINTERO	CR 2128 A 39 RECUERDO	3107812320	ANDREAPINZONQ@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CASANARE	YOPAL		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		86901128	10/06/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-05	I	$0	$638.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE						INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC 53105051	PINZON QUINTERO DENNY ANDREA	59	0			N																	25-14	2.200.000	30	352.000	0	0	0	0	EPS005	2.200.000	30	275.000	14-23	2.200.000	30	I	11.500		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ID: PYS-6a32a7df8c7

CERTIFICACIÓN

1200.120.77

LA SECRETARÍA GENERAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Que el señor (a) DENNY ANDREA PINZóN QUINTERO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No 53,105,051 adscrito (a) a la SECRETARIA GENERAL número de contrato 0014-2026, se encuentra a paz y salvo desde el 14-05-2026 al 13-06-2026, se genera la siguiente certificación que reporta la herramienta QfDocument.

Nota: Se aclara que a la fecha no se evidencian PQRSD para ese periodo, se informa que es responsabilidad del contratista o funcionario el manejo del usuario.

La autenticidad de este Paz y Salvo, puede ser verificada en la URL: https://pqr.yopal.gov.co/index.php?action=validate, con el ID que aparece en la parte superior derecha del documento.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) el dieciséis (16) de junio del 2026.

DAHIANA MELIZA HERRERA QUIJANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO-04

Diego Armando Fonseca Silva

TELEFONO CONMUTADOR (60 + 8) 6345913
Marque según corresponda: Dependencias Palacio Municipal opción 1, Sedes Externas opción 2
DIAGONAL 15 N° 15-21 YOPAL - CASANARE Código Postal 850001
www.yopal-casanare.gov.co email: contactenos@yopal-casanare.gov.co

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACION ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969